

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO



| | | | | |
|------|----|----|----|--------|
| 2014 | 17 | 01 | 14 | R01755 |
|------|----|----|----|--------|

**ESCRITURA DE
AUMENTO DEL CAPITAL
Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**

S **OTORGA:**
TEXLAFAYETTE S.A.

C **CUANTÍA:**
US \$ 557.130,00

DI 4, COPIAS.-

ABP..

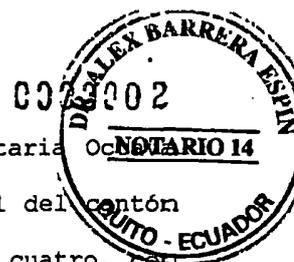
En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy CATORCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MITI. CATORCE; ante mí Doctor ALEX BARRERA ESPÍN, NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, comparece el señor DIEGO IVÁN SALGADO RICAURTE, en su

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO

calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía TEXLAFAYETTE S.A., conforme se acredita con el nombramiento que se agrega como documento habilitante.- El compareciente es casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Quito, civilmente capaz ante la Ley para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocerle doy fe, y advertido que fue el compareciente por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, ~~temor reverencial~~, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que a continuación se transcribe es el siguiente: "Señor Notario: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la que conste el aumento del capital suscrito y pagado y la reforma del artículo séptimo del estatuto social de la compañía TEXLAFAYETTE S.A. que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas: Primera. Compareciente: Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor Diego Iván Salgado Ricaurte, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía TEXLAFAYETTE S.A., conforme se acredita con el nombramiento que se agrega como documento habilitante.- El compareciente es casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Quito, capaz para contratar y contraer obligaciones.- Segunda.- Antecedentes.- A) La compañía TEXLAFAYETTE S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el quince de abril de mil novecientos noventa y

PBE

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO



cuatro ante la doctora Zoila Medina de Bonilla, Notaria Occidental del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el trece de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, con un capital de diez millones de sucres; B) El último aumento de capital de la compañía se efectuó mediante escritura pública otorgada el catorce de julio del año dos mil nueve ante el doctor Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el quince de septiembre del dos mil nueve, mediante la cual el capital suscrito y pagado de la Compañía llegó a setecientos ochenta y un mil doscientos noventa y un dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 781.291), siendo éste el capital actual; C) La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de ~~TEXLAFAYETTE S.A.~~ realizada el siete de noviembre del año dos mil catorce, por unanimidad, resolvió: uno) Aumentar el capital suscrito y pagado de la Compañía mediante la capitalización de parte de los créditos que los accionistas de la Compañía tienen a cargo de ~~TEXLAFAYETTE S.A.~~, esto es, en la suma de quinientos cincuenta y siete mil ciento treinta dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 557.130). Con este aumento, el capital suscrito y pagado de la compañía que actualmente es de setecientos ochenta y un mil doscientos noventa y un dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 781.291), llegará a un millón trescientos treinta y ocho mil cuatrocientos veinte y un dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 1'338.421) que estará representado por un millón trescientos treinta y ocho mil cuatrocientas veinte y un acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; dos) Aprobar

ASSE

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO

la integración del capital suscrito y pagado, cuyo detalle consta en el cuadro presentado a la junta; tres) Reformar el artículo séptimo del estatuto social en los términos constantes en el acta de junta en mención; y, cuatro) Autorizar al Gerente General para que realice los trámites legales necesarios para instrumentar el aumento de capital y la reforma del artículo séptimo del estatuto social, para que suscriba la escritura pública correspondiente e inscriba en el Registro Mercantil del cantón Quito y, conjuntamente con el Presidente, emita los nuevos títulos de acciones. D) Las compañías accionistas de TEXLAFAYETTE S.A., JAZTLY LIMITADA y LIMBANI S A S, a través de su representante, renunciaron al derecho preferente que por ley tienen en este aumento. Tercera.- Aumento de capital.- Con los antecedentes señalados en la cláusula precedente, el señor Diego Iván Salgado Ricaurte, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía TEXLAFAYETTE S.A., en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de TEXLAFAYETTE S.A. realizada el siete de noviembre del año dos mil catorce, declaró que se aumenta el capital suscrito y pagado de la compañía que actualmente es de setecientos ochenta y un mil doscientos noventa y un dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 781.291) a un millón trescientos treinta y ocho mil cuatrocientos veinte y un dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 1'338.421) dividido en un millón trescientos treinta y ocho mil cuatrocientas veinte y un acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Este aumento se efectúa mediante la capitalización de parte

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO



de los créditos que los accionistas de la Compañía tienen a cargo de TEXLAFAYETTE S.A., esto es, la suma de quinientos cincuenta y siete mil ciento treinta dólares de los Estados Unidos de América. Cuarta.- Integración de capital: El aumento del capital suscrito y pagado se efectúa de la forma que se indica en el documento anexo al acta que contiene los datos y cifras correspondientes a la integración de capital resultado de este aumento y que se agrega a esta escritura como parte integrante de la misma.- El Gerente General declara bajo juramento que es correcta la integración del aumento de capital que por este instrumento se opera.- Quinta.- Reforma del estatuto social: El Gerente General formaliza la reforma del artículo séptimo del estatuto social de la Compañía el mismo que dirá "Artículo Séptimo.- Capital suscrito y pagado: El capital suscrito y pagado de la Compañía es de millón trescientos treinta y ocho mil cuatrocientos veinte y un dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 1'338.421) representado por un millón trescientos treinta y ocho mil cuatrocientas veinte y un acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, numeradas de la 0000001 a la 1'338.421 inclusive. Los títulos representativos de las acciones se emitirán por una o más de ellas y estarán firmados por el Presidente y el Gerente General de la Compañía." Sexta.- Emisión de nuevas Acciones.- Una vez inscrita esta escritura pública en el Registro Mercantil, la compañía TEXLAFAYETTE S.A. emitirá a favor de los aportantes los títulos de acciones correspondientes al valor del aumento de capital que se realiza.- Séptima.- Inscripción y Marginación.- Esta escritura se inscribirá en el Registro Mercantil. Se tomará

ABE

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO

nota del presente aumento al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la Compañía y se sentará la respectiva razón. Octava.- Inversión.- Se deja constancia que las inversiones efectuadas por JAZTLY LIMITADA y LIMBANI S A S., ambas de nacionalidad colombiana, son de carácter subregional. El Gerente General declara bajo juramento que la compañía TEXLAFAYETTE S.A. se encuentra al día en sus obligaciones para con el Estado y para con todas sus instituciones. Novena.-

Autorización: El compareciente autoriza al doctor Marcelo Erazo Bastidas, al abogado David Erazo Carrión y a la doctora Katerine Lizho Garzón para que, conjunta o individualmente, firmen todos los escritos, comparezcan en todos los actos y realicen todas las gestiones necesarias dentro del trámite de aumento de capital y reforma al estatuto social de la compañía.

Décima.- Documentos Habilitantes Usted, señor Notario, se dignará agregar como habilitantes los siguientes documentos: el acta de la junta general universal extraordinaria de accionistas de TEXLAFAYETTE S.A. celebrada en Quito el siete de noviembre del año dos mil catorce y el nombramiento del señor Diego Iván Salgado Ricaurte, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía TEXLAFAYETTE S.A. y añadir como parte integrante de esta escritura el documento en el que consta la integración de capital resultante de este aumento.-
" Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Doctor Marcelo Erazo Bastidas, con matrícula profesional número dos mil treinta y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha, y que conjuntamente con todos los documentos habilitantes, queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para la

AZE

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO



celebración de la presente escritura se observaron los preceptos
legales del caso; y, leída que le fue por mí el Notario.
compareciente, aquel se ratifica y firma conmigo en unidad de
acto, de todo cuanto doy fe.-

DIEGO IVÁN SALGADO RICAURTE

C.C. 1705072989



30/11/20

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO

El Notario

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



No. 170507298-9

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**SALGADO RICAURTE
DIEGO IVAN**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CANTÓN
GUAYAS
FECHA DE NACIMIENTO **1988-09-14**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARIA VERONICA
SACONA ARISS**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO / COMERCIAL** V3343V2242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SALGADO GERMANICO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **RICAURTE MARTHA EMERITA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO**
2014-06-13
FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-06-13**
[Signature] *[Signature]*
DIRECTOR GENERAL **[Signature]** FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**
037 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
037 - 0072 **1705072989**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SALGADO RICAURTE DIEGO IVAN
PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
PROVINCIA CUMBAYA **0**
QUITO CANTÓN **0**
ZONA **0**
[Signature]
1) PRESENTAR DE LA JUNTA

[Handwritten signature]



[Handwritten mark]

TEXLAFAYETTE

NOMBRAMIENTO

Quito, 25 de junio del 2013



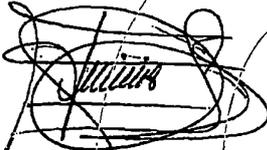
Señor Ing.:
DIEGO IVAN SALGADO RICAURTE
Presente.-

Estimado Ing:

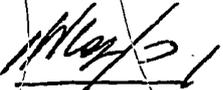
El Directorio de la compañía "TEXLAFAYETTE S.A." en sesión llevada a cabo el 24 de junio del 2013, tuvo a bien designarle a Ud. **GERENTE GENERAL** y representante legal de la Compañía, por el periodo de **DOS AÑOS**, con todos los deberes y atribuciones señalados en la ley y en los estatutos.

A Ud. le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Ruego aceptar la designación.

Muy atentamente.


Dr. Fausto Chiluisa Salas
Presidente

Quito, 25 de junio del 2013.- Acepto la designación de Gerente General y representante legal de Texlafayette S.A.


Ing. Diego Iván Salgado Ricaurte
C.C. 170507298-9

"TEXLAFAYETTE S.A." se constituyó mediante escritura pública celebrada el 15 de abril de 1994, ante la Notaria Octava de Quito, Dra. Zoila Medina de Bonilla e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 13 de mayo de 1994. Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Primero de Quito, Dr. Marco Vela Vasco, el 12 de febrero del 1996, TEXLAFAYETTE S.A. reformó sus estatutos sociales, debidamente inscritos en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 25 de octubre de 1996. Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Segundo de Quito, Dr. Fabián Solano Pazmiño, el 15 de febrero del 2000, TEXLAFAYETTE S.A. aumentó su capital social y reformó sus estatutos sociales, debidamente inscritos en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 19 de julio de 2000. Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Sexto de Quito, Dr. Homero López Obando, el 14 de julio del 2009, TEXLAFAYETTE S.A. aumentó su capital social y reformó sus estatutos sociales, debidamente inscritos en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 15 de septiembre del 2009. Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo de Quito, Dr. Jaime Acosta Holguín, el 1º de junio del 2010, TEXLAFAYETTE S.A. amplió el objeto social y reformó sus estatutos sociales, debidamente inscritos en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 27 de septiembre del 2010.

SAN CAMILO 1, CALLE VITERI LOTE 2 Y SAN ALFONSO ESQUINA, (PANAMERICANA NORTE KM. 14 ½) CALDERÓN FRENTE A TALLERES HINO
TELF: 2829 541 / 2829 116 / 2023 870 / 2827 770 / 2827 771 Telefax: Ext. 112 CASILLA 17-21-297 * E-mail: taxquito@lafayette.com QUITO - ECUADOR
PUNTO DE VENTA: ISLA FLOREANA 112 E ISLA SANTA FE TELF: 2251 016 / 2251 216 * E-mail: pdvquito@lafayette.com QUITO - ECUADOR
C. C. AVENTURA PLAZA, LOCAL 12, AV. LAS MONJAS Y AV. CARLOS JULIO AROSEMENA, FRENTE AL EDIF. BERLIN
TELF: 04 2200 308 / 2200 459 / 2200 181 * E-mail: guayaquil@lafayette.com GUAYAQUIL - ECUADOR
PUNTO DE VENTA: CIUDAD DE LA URDESA CENTRAL AV. VICTOR EMILIO ESTRADA Nº 918 ENTRE HIGUERAS E ILANES TELF: 04 2388 993 GUAYAQUIL - ECUADOR
CALLE JOSÉ BURBANO Nº. 1-01 Y AV. RICARDO MUÑOZ TELF: 07 2883 928 / 2811 832 TELEFAX: 07 4090 527 * E-mail: cuenca@lafayette.com CUENCA - ECUADOR

Handwritten signature or mark

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 30952

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO



EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO. CUALQUIER ENMIENDA O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 25150 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 23/07/2013 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 10840 |
| REGISTRO: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------------|---------------------------------|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL |
| AUTORIDAD NOMINADORA: | DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA |
| FECHA DE NOMBRAMIENTO: | 25/06/2013 |
| FECHA ACEPTACION: | 25/06/2013 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | TEXLAFAYETTE S.A. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | QUITO |

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

| Identificación | Nombres y Apellidos | Cargo | Plazo |
|----------------|--------------------------------|-----------------|----------|
| 1705072989 | SALGADO RICAURTE DIEGO IVAN | GERENTE GENERAL | DOS AÑOS |

4. DATOS ADICIONALES:

CONST.15/04/1994 NOTARIA 8 UIO RM 13/05/1994 ESCRITURA PUBLICA 12/02/1996 NOTARIA 21 RM 25/10/1996 ESCRITURA PUBLICA 15/02/2000 NOTARIA 22 RM 19/07/2000 ESCRITURA PUBLICA 14/07/2009 NOTARIA 26 RM 15/09/2009 ESCRITURA PUBLICA 01/06/2010 NOTARIA 28 RM 27/09/2010 TF

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

Es fiel Compulsa de la copia certificada que en 05 fojas útiles me fue presentada y devuelta al interesado. Quito, 14 NOV 2014

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

DR. ALEX BARRERA ESPIN
Notario Décimo Cuarto

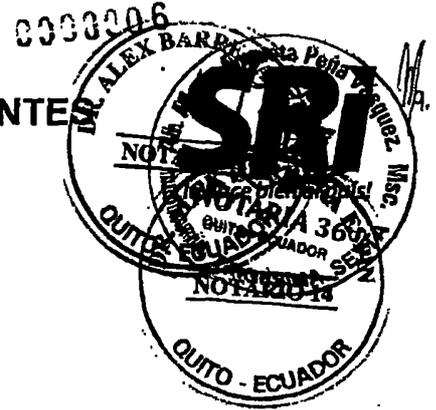


Página 1 de 1

Nº 0209977



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTE SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791268016001
RAZON SOCIAL: TEXLAFAYETTE S.A.
NOMBRE COMERCIAL: TEXLAFAYETTE S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: SALGADO RICAURTE DIEGO IVAN
CONTADOR: REALPE VIZUETE CAROLINA ELIZABETH

| | | | |
|---------------------------------|------------|--------------------------------|------------|
| FEC. INICIO ACTIVIDADES: | 13/05/1994 | FEC. CONSTITUCION: | 13/05/1994 |
| FEC. INSCRIPCION: | 30/06/1994 | FECHA DE ACTUALIZACIÓN: | 21/08/2013 |

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE TELAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Barrio: SAN CAMILO 1 Calle: VITERI
 Número: LOTE 2 Intersección: SAN ALFONSO ESQUINA Referencia ubicación: FRENTE A LOS TALLERES HINO Telefono
 Trabajo: 022827770 Telefono Trabajo: 022829541 Email: crealpe@lafayette.com Fax: 022827771 Apartado Postal: 17-21-297
 Telefono Trabajo: 022829116 Celular: 0999237666

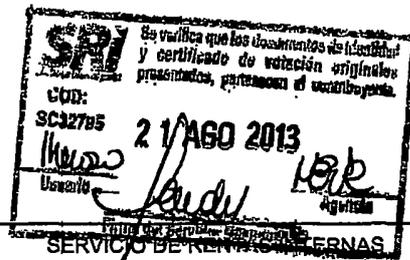
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

| | | | |
|---|--------------------------|------------------|---|
| # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: | del 001 al 005 | ABIERTOS: | 5 |
| JURISDICCION: | REGIONAL NORTE PICHINCHA | CERRADOS: | 0 |

[Handwritten Signature]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Usuario: LHERAZO Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 21/08/2013 12:28:28



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791268016001
RAZON SOCIAL: TEXLAFAYETTE S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 13/05/1994
NOMBRE COMERCIAL: TEXLAFAYETTE S.A **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE TELAS
FABRICACION, TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION DE GEOSINTETICOS TEJIDOS Y NO TEJIDOS, GEOMALLAS Y GEOTEXTILES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Barrio: SAN CAMILO 1 Calle: VITERI Número: LOJE 2 Intersección: SAN ALFONSO ESQUINA Referencia: FRENTE A LOS TALLERES HINO Telefono Trabajo: 022827770 Telefono Trabajo: 022829541 Email: crealpe@lafayette.com Fax: 022827771 Apartado Postal: 17-21-297 Telefono Trabajo: 022829116 Celular: 0999237666

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 15/02/1999
NOMBRE COMERCIAL: TEXLAFAYETTE **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

IMPORTACION Y VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. MONJAS Número: S/N Intersección: AV. CARLOS JULIO AROSEMENA Referencia: FRENTE AL EDIFICIO BERLIN Edificio: AVENTURA PLAZA Oficina: 12C Telefono Trabajo: 042200459 Telefono Trabajo: 042200306 Email: wkings@lafayette.com Fax: 042200181 Celular: 0995867032

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 07/08/2001
NOMBRE COMERCIAL: TEXLAFAYETTE **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

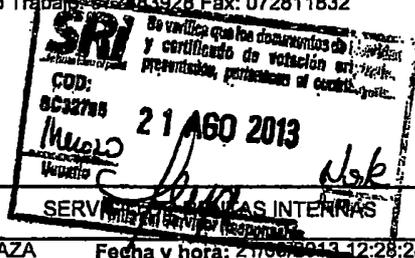
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

IMPORTACION Y VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SUCRE Calle: JOSE BURBANO Número: 1-01 Intersección: RICARDO MUÑOZ Referencia: A DOS CUADRAS DEL COLEGIO MIGUEL MERCHAN Telefono Trabajo: 072883928 Fax: 072811832


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

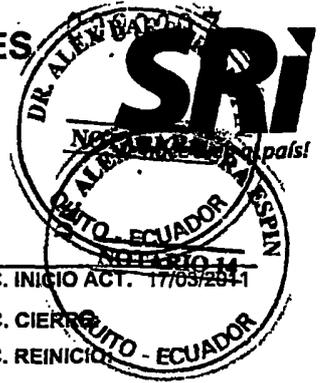


Usuario: LHERAZO Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 27/08/2013 12:28:28



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1791268016001
RAZON SOCIAL: TEXLAFAYETTE S.A.



No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL:** COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 17/03/2011
NOMBRE COMERCIAL: TEXLAFAYETTE **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:** **QUITO - ECUADOR**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
VENTA DE TELAS AL POR MENOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: JIPIJAPA Calle: FLOREANA Número: 112 Intersección: CALLE SANTA FE Referencia: JUNTO A PIZZERIA EL HORNERO Edificio: PASEO SANTA FE Telefono Trabajo: 022251216 Telefono Trabajo: 022251016 Email: contabquito@lafayette.com

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL:** COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 01/10/2012
NOMBRE COMERCIAL: TEXLAFAYETTE **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:** **QUITO - ECUADOR**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
VENTA AL POR MENOR DE TELAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: VISTOR EMILIO ESTRADA Número: 918 Intersección: HIGUERAS E ILANES Referencia: DIAGONAL A RESTAURANTE LO NUESTRO Telefono Trabajo: 042389933 Celular: 0995867032 Email: wkings@lafayette.com

2014-17-01-36-DO1371
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.

En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) está(n) conforme(s) con el (los) documento(s) que me fue(ron) presentado(s) en: 2 foja(s) útil(es) que en - DOS - fojas útiles. me fue presentada y devuelta al interesado.

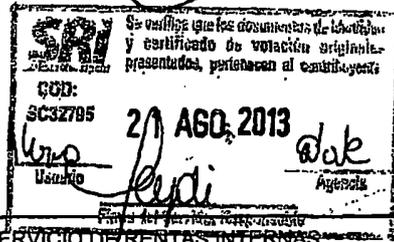
Quito-DM, a **12 FEB. 2014**

RAZÓN: Factura presentada y devuelta al interesado. 2141 Quito, 12 NOV 2013



María Augusta Peña Vásquez
Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO

DR. Alex Barrera Espin
DR. ALEX BARRERA ESPIN
Notario Decimo Cuarto

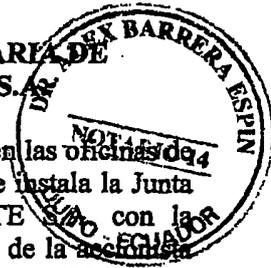


M. Lafayette
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LHERAZO Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 21/08/2013 12:28:28

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TEXLAFAYETTE S.A.



En la ciudad de Quito, el día 7 de noviembre del año 2014, a las 11h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Viteri Lote 2 y San Alonso, esquina, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de TEXLAFAYETTE S.A. con la presencia de la señora Jhanett Marisol Aranda Muñoz, en representación de la accionista JAZTLY LIMITADA, titular de (390.645) acciones pagadas y de la accionista LIMBANI S A S, titular de (390.646) acciones pagadas. Las acciones tienen el valor de un dólar cada una. El capital suscrito es de US \$ 781.291. Asisten, además, el Presidente de la Compañía, señor Fausto Ivan Chiluisa Salas y el Gerente General, señor Diego Iván Salgado Ricaurte.

Por estar representado el 100% del capital suscrito y pagado, los accionistas se instalan en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa.

Preside la Junta el Presidente Titular, señor Fausto Ivan Chiluisa Salas y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía, señor Diego Iván Salgado Ricaurte, de conformidad con el estatuto social.

Los presentes por unanimidad, aprueban el siguiente orden del día:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ARTÍCULO SÉPTIMO DEL ESTATUTO SOCIAL.

El Gerente General, señor Diego Iván Salgado Ricaurte, manifiesta que la compañía mantiene deudas a favor de sus accionistas, quienes han expresado su interés de que parte de sus créditos, esto es, la cantidad de quinientos cincuenta y siete mil ciento treinta dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 557.130) sea capitalizada y pone a consideración de la Junta esta propuesta.

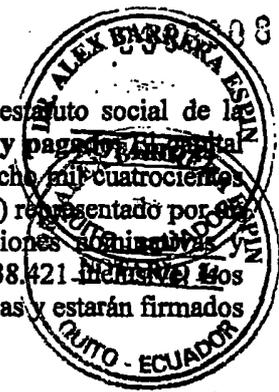
Aceptando esta propuesta, la Junta decide, por unanimidad, aumentar el capital suscrito y pagado de la Compañía, mediante la capitalización de parte de los créditos que los accionistas de la Compañía tienen a cargo de TEXLAFAYETTE S.A., en la suma de quinientos cincuenta y siete mil ciento treinta dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 557.130). Con este aumento, el capital suscrito y pagado de la compañía que actualmente es de setecientos ochenta y un mil doscientos noventa y un dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 781.291), llegará a un millón trescientos treinta y ocho mil cuatrocientos veinte y un dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 1'338.421) que estará representado por un millón trescientos treinta y ocho mil cuatrocientas veinte y un acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

La señora Jhanett Marisol Aranda Muñoz, representante de las compañías accionistas JAZTLY LIMITADA y LIMBANI S A S, a nombre de sus representadas renuncia al derecho preferente que por ley sus representadas tienen en este aumento.

Los accionistas, por unanimidad, aprueban la integración de capital cuyo detalle es presentado a la junta y aprobado por ésta. Disponen que este cuadro de integración de capital sea agregado al expediente.

ACB

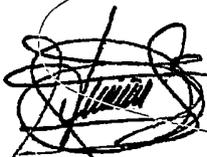
La Junta decide por unanimidad reformar el artículo séptimo del estatuto social de la Compañía el mismo que dirá "Artículo Séptimo.- Capital suscrito y pagado. El capital suscrito y pagado de la Compañía es de millón trescientos treinta y ocho mil cuatrocientos veinte y un dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 1'338.421) representado por un millón trescientos treinta y ocho mil cuatrocientas veinte y un acciones ordinarias de un dólar cada una, numeradas de la 0000001 a la 1'338.421. Los títulos representativos de las acciones se emitirán por una o más de ellas y estarán firmados por el Presidente y el Gerente General de la Compañía."

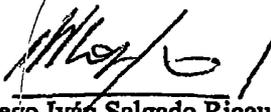


La Junta, por unanimidad, autoriza al Gerente General para que realice los trámites legales necesarios para instrumentar el aumento de capital y la reforma del estatuto social en el artículo pertinente, para que suscriba la escritura pública correspondiente e inscriba en el Registro Mercantil del cantón Quito y, conjuntamente con el Presidente, emita los nuevos títulos de acciones

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

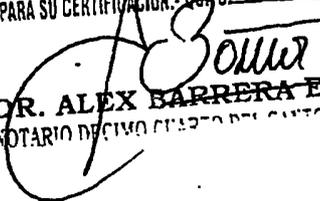
Se levanta la sesión a las 13h00 horas.


Fausto Ivan Chiluisa Salas
Presidente


Diego Iván Salgado Ricaurte
Gerente General-Secretario


Jhanett Marisol Aranda Muñoz
Representante de las compañías accionistas
JAZTLY LIMITADA y LIMBANI S A S

HAZON CERTIFICO Y DOY FE QUE LAS PRESENTES FOTOCOPIAS SON
EN NUMERO DE DOS HOJAS - SON IGUALES A SU
ORIGINALES. LAS MISMAS QUE ME HAN SIDO PRESENTADAS EN ESTA
NOTARIA PARA SU CERTIFICACION. - QUITO 14 NOV 2014


DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



**AUMENTO DE CAPITAL
TEXLAFAYETTE S.A.**

| SOCIOS | Capital Actual | | Aumento Por capitalización de créditos \$ | Nuevo capital social | Acciones | Porcentaje |
|-----------------|----------------|----------------|--|-------------------------|------------------|----------------|
| | Valor \$ | Acciones | | | | |
| JAZILY LIMITADA | 390.645 | 390.645 | 278.134 | 668.780 | 668.780 | 49,968% |
| LIMBANI S A S | 390.646 | 390.646 | 278.996 | 669.641 | 669.641 | 50,032% |
| TOTAL | 781.291 | 781.291 | 557.130 | 1.338.421 | 1.338.421 | 100,00% |

Yo, quien suscribo, verifico que el contenido de este
Certificado y del fe. que la [] presente []
[] copia [] es [] igual [] al original que
han sido presentada [] en esta Notaría para
su certificación.
Quito, a [] de 20[]

DR. ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO
QUINTO CUARTO DEL CANTON QUITO

Carolina Realpe Vizuete
Carolina Realpe Vizuete
Contadora

Diego Iván Salgado Ricárte
Diego Iván Salgado Ricárte
Gerente General



AVZ

000009

RAZÓN.- SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PUBLICA
DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPANÍA TEXLAFAYETTE S.A. OTORGADO POR: COMPANÍA TEXLAFAYETTE
S.A. FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO
DOS MIL CATORCE.-



Alex Barrera Espin

DR. ALEX BARRERA ESPIN
DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



SSC

TRÁMITE NÚMERO: 75825

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANÓNIMA

| | |
|-------------------------------|-----------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 50779 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 25/11/2014 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 5324 |
| REGISTRO: | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

| Identificación | Nombres | Cantón de Domicilio | Calidad en que comparece | Estado Civil |
|----------------|-----------------------------------|---------------------|--------------------------|--------------|
| 1705072989 | SALGADO RICAURTE DIEGO IVAN | Quito | REPRESENTANTE LEGAL | Casado |

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

| | |
|--|--|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA. |
| FECHA ESCRITURA: | 14/11/2014 |
| NOTARÍA: | NOTARIA DECIMA CUARTA |
| CANTÓN: | QUITO |
| Nº RESOLUCIÓN: | NO APLICA |
| FECHA RESOLUCIÓN: | NO APLICA |
| AUTORIDAD QUE APRUEBA: | NO APLICA |
| NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN: | NO APLICA |
| PLAZO: | 0 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑIA: | TEXLAFAYETTE S.A. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑIA: | QUITO |

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Registro Mercantil de Quito



| | |
|---------|------------|
| Capital | Valor |
| Cuantía | 557130,00 |
| Capital | 1338421,00 |

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° DEL REGISTRO MERCANTIL DE 13 DE MAYO DE 1994, TOMO 125.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-73 Y GASPAR DE VILLAROEL



DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO

0000001

| | | | | |
|------|----|----|----|--|
| 2014 | 17 | 01 | 14 | |
|------|----|----|----|--|



RECTIFICATORIA DE ESCRITURA DE AUMENTO DEL CAPITAL

OTORGA:
TEXLAFAYETTE S.A. EN LIQUIDACIÓN

CUANTÍA:
INDETERMINADA

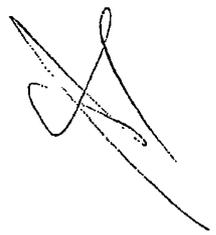
DI 4, COPIAS.-

ABP..

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy **DIEZ DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE**, ante mí Doctor ALEX BARRERA ESPÍN, NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, comparece el ingeniero **DIEGO IVÁN SALGADO RICAURTE**, en su calidad de Gerente

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO

General y como tal Representante Legal de la compañía
TEXLAFAYETTE S.A. EN LIQUIDACIÓN, conforme se acredita
con el nombramiento que se agrega como documento
habilitante.- El compareciente es casado, mayor de edad,
de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad
de Quito, civilmente capaz ante la Ley para contratar y
contraer obligaciones, a quien de conocerle doy fe, y
advertido que fue el compareciente por mí el Notario, de
los efectos y resultados de esta escritura, así como
examinado que fue en forma aislada y separada de que
comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me
pide que eleve a escritura pública la minuta que me
presenta, cuyo tenor literal que a continuación se
transcribe es el siguiente: "Señor Notario: En el
registro de escrituras públicas a su cargo dignese
extender una de la que conste la rectificación de un
anexo incluido en la escritura pública de aumento del
capital suscrito y pagado de la compañía TEXLAFAYETTE
S.A. EN LIQUIDACIÓN, de conformidad con las siguientes
cláusulas: Primera.- Compareciente: Comparece al
otorgamiento de la presente escritura pública el
ingeniero Diego Iván Salgado Ricaurte, en su calidad de
Gerente General y como tal Representante Legal de la
compañía TEXLAFAYETTE S.A. EN LIQUIDACIÓN, conforme se
acredita con el nombramiento que se agrega como documento





habilitante.- El compareciente es casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Quito, capaz para contratar y contraer obligaciones.

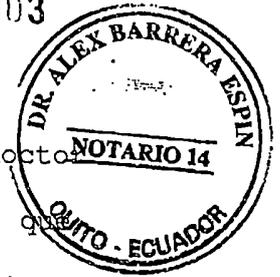
Segunda.- Antecedentes.- A) La compañía TEXLAFAYETTE S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el quince de abril de mil novecientos noventa y cuatro ante la doctora Zoila Medina de Bonilla, Notaria Octava del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el trece de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, con un capital de diez millones de sucres; B) Mediante escritura pública otorgada el catorce de noviembre del dos mil catorce ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito, doctor Alex Barrera Espín, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinticinco de noviembre del dos mil catorce, la Compañía efectuó un aumento del capital suscrito y pagado, con el cual el capital actual es de un millón trescientos treinta y ocho mil cuatrocientos veinte y un dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 1'338.421). c) Por un error involuntario, en la escritura mencionada en el literal anterior se incluyó un cuadro de integración de capital que no correspondía al que fue aprobado en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de Texlafayette S.A. realizada el siete de noviembre del año dos mil catorce. Tercera.- Rectificación de anexo: El compareciente, ingeniero Diego Iván Salgado Ricaurte,

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO

Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **TEXLAFAYETTE S.A., EN LIQUIDACIÓN**, para solucionar la omisión señalada en el literal c) de la cláusula precedente, adjunta a esta escritura el cuadro de integración de capital que fue aprobado por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de **Texlafayette S.A.** realizada el siete de noviembre del año dos mil catorce en reemplazo del cuadro equivocadamente incluido en la escritura de aumento de capital señalada en el literal b) de la cláusula anterior. Cuarta.- Documentos que se agregan.- Usted, señor Notario, se dignará agregar a esta escritura los siguientes documentos: el acta de la junta general universal extraordinaria de accionistas de **TEXLAFAYETTE S.A.** celebrada en Quito el siete de noviembre del año dos mil catorce con el cuadro de integración de capital aprobado en dicha Junta y, como documento habilitante el nombramiento del ingeniero **Diego Iván Salgado Ricaurte** como Gerente General y Representante Legal de la compañía **TEXLAFAYETTE S.A. EN LIQUIDACIÓN**. Quinta.- Inscripción y marginación.- Esta escritura se inscribirá en el Registro Mercantil del cantón Quito, se tomará nota de la presente escritura al margen de la matriz de la escritura pública de constitución y de la escritura pública de aumento de capital correspondiente y se sentará las respectivas razones notariales. Sexta.-

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO

0000003

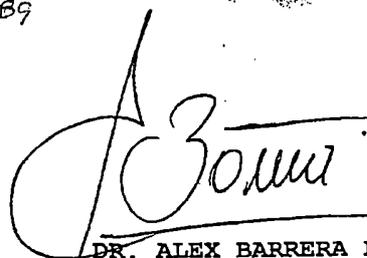


Autorizaciones.- El compareciente autoriza al doctor Marcelo Erazo y a la doctora Katerine Lizho para que conjunta o individualmente, firmen todos los escritos, comparezcan en todos los actos y realicen todas las gestiones necesarias para cumplir con los trámites señalados en la cláusula precedente." Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Doctor Marcelo Erazo Bastidas, con matrícula profesional número dos mil treinta y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha, y que conjuntamente con los documentos habilitantes, queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que le fue por mí el Notario al compareciente, aquel se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo cuanto doy fe.-


DIEGO IVÁN SALGADO RICAURTE

C.C. 1905072989




DR. ALEX BARRERA ESPÍN

NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO


E.E. Nota-

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

REGULA DE IDENTIFICACION N° **170507298-9**

CIUDADANIA: **ECUATORIANA**
 APELLIDOS Y NOMBRES: **SALGADO RICAURTE DIEGO IVAN**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **QUITO**
 PROVINCIA: **QUITO**
 DISTRITO: **CONDOR**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1998-08-14**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
 MARITAL: **MARIA VERONICA SAGHIA ARIS**




INSTRUCCION: **SUPERVISOR** PROFESION/OCCUPACION: **INGENIERO COMERCIAL**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **SALGADO GERMANCO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **RICAURTE MARTHA EURENIA**
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: **QUITO 2024-06-18**

FECHA DE EXPIRACION: **2024-06-18**




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 28-FEB-2014

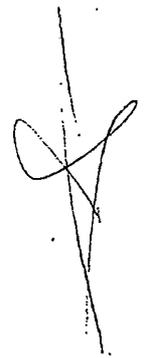
037 **1705072989**
037-0072 **CELIA**
 NUMERO DE CERTIFICADO Cedula

SALGADO RICAURTE DIEGO IVAN

| | | |
|-----------|-----------------|------|
| DISTRITO | CIRCUNSCRIPCION | 0 |
| PROVINCIA | CUMBAYA | 0 |
| QUITO | | 0 |
| CANTON | PAREDESANA | ZONA |

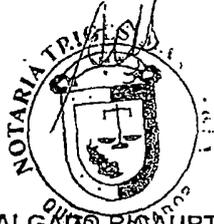
1) PRESIDENTE(A) DE LA JUNTA





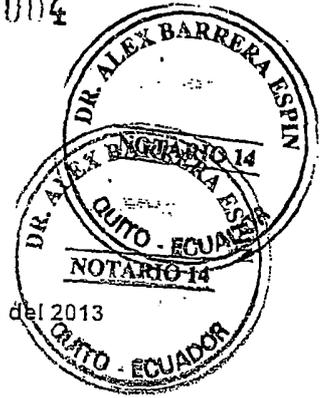
TEXLAFAYETTE

0000004



NOMBRAMIENTO

Quito, 25 de junio del 2013



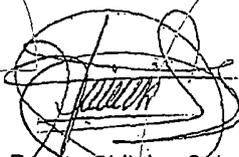
Señor Ing.:
DIEGO IVAN SALGADO RICAURTE
Presente.-

Estimado Ing:

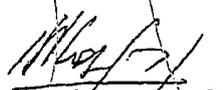
El Directorio de la compañía "TEXLAFAYETTE S.A." en sesión llevada a cabo el 24 de junio del 2013, tuvo a bien designarle a Ud. GERENTE GENERAL y representante legal de la Compañía, por el período de DOS AÑOS, con todos los deberes y atribuciones señalados en la ley y en los estatutos.

A Ud. le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Ruego aceptar la designación.

Muy atentamente.


Dr. Fausto Chiluiza Salas
Presidente

Quito, 25 de junio del 2013.- Acepto la designación de Gerente General y representante legal de Texlafayette S.A.


Ing. Diego Iván Salgado Ricaurte
C.C. 170507298-9

"TEXLAFAYETTE S.A." se constituyó mediante escritura pública celebrada el 15 de abril de 1994, ante la Notaria Octava de Quito, Dra. Zola Medina de Bonilla e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 13 de mayo de 1994. Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Primero de Quito, Dr. Marco Vela Vasco, el 12 de febrero del 1996, TEXLAFAYETTE S.A. reformó sus estatutos sociales, debidamente inscritos en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 25 de octubre de 1996. Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Segundo de Quito, Dr. Fabián Solano Pazmiño, el 15 de febrero del 2000, TEXLAFAYETTE S.A. aumentó su capital social y reformó sus estatutos sociales, debidamente inscritos en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 19 de julio de 2000. Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Sexto de Quito, Dr. Homero López Obando, el 14 de julio del 2009, TEXLAFAYETTE S.A. aumentó su capital social y reformó sus estatutos sociales, debidamente inscritos en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 15 de septiembre del 2009. Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo de Quito, Dr. Jaime Acosta Holguín, el 1º de junio del 2010, TEXLAFAYETTE S.A. amplió el objeto social y reformó sus estatutos sociales, debidamente inscritos en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 27 de septiembre del 2010.

Registro Mercantil de Quito

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
 RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

TRÁMITE NÚMERO: 30322



EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO ORIGINAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 25150 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 23/07/2013 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 10840 |
| REGISTRO: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------------|---------------------------------|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL |
| AUTORIDAD NOMINADORA: | DIRECTORIO DE LA COMPAÑIA |
| FECHA DE NOMBRAMIENTO: | 25/06/2013 |
| FECHA ACEPTACION: | 25/06/2013 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑIA: | TEXLAFAYETTE S.A. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑIA: | QUITO |

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

| Identificación | Nombres y Apellidos | Cargo | Plazo |
|----------------|--------------------------------|-----------------|----------|
| 1705072989 | SALGADO RICAURTE DIEGO IVAN | GERENTE GENERAL | DOS AÑOS |

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 15/04/1994 NOTARIA 8 UIO RM 13/05/1994 ESCRITURA PUBLICA 12/02/1996 NOTARIA 21 RM 25/10/1996 ESCRITURA PUBLICA 15/02/2000 NOTARIA 22 RM 19/07/2000 ESCRITURA PUBLICA 14/07/2009 NOTARIA 26 RM 15/09/2009 ESCRITURA PUBLICA 01/06/2010 NOTARIA 28 RM 27/09/2010 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013

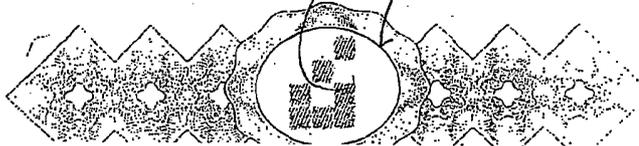
DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
 DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

es. El Compulsa de la copia certifica
 que en dos fojas útiles, me
 presentada y devuelta al interesado
 Quito, 10 de Dic 2013

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
 Notario Décimo Cuarto

Página 1 de 1

Nº 0209984



NUM
 RAZ
 EST.
 No. F
 NON
 ACT
 VEN
 FAE
 GEI
 DIR
 Pr
 LO
 Te
 02

N
 N
 A
 IM
 D
 F
 /

0000005

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791268016001
RAZON SOCIAL: TEXLAFAYETTE S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 13/05/1994

NOMBRE COMERCIAL: TEXLAFAYETTE S.A. FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR DE TELAS
FABRICACION, TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION DE GEOSINTETICOS TEJIDOS Y NO TEJIDOS, GEOMALLAS
GEO-TEXTILES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: FICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Barrio: SAN CAMILO 1 Calle: VITERI Número:
LOTE 2 Intersección: SAN ALFONSO ESQUINA Referencia: FRENTE A LOS TALLERES HINO Teléfono Trabajo: 022827770
Telefono Trabajo: 022829541 Email: creaipe@lafayette.com Fax: 022827771 Apartado Postal: 17-21-297 Telefono Trabajo:
022829116 Celular: 0999237666

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 15/02/1999

NOMBRE COMERCIAL: TEXLAFAYETTE FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

IMPORTACION Y VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. MONJAS Número: S/N Intersección: AV. CARLOS JUL
AROSEMENA Referencia: FRENTE AL EDIFICIO BERLIN Edificio: AVENTURA PLAZA Oficina: 12C Telefono Trabajo: 0422004:
Telefono Trabajo: 042200306 Email: wklings@lafayette.com Fax: 042200481 Celular: 0995867032

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 07/08/2001

NOMBRE COMERCIAL: TEXLAFAYETTE FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

IMPORTACION Y VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SUCRE Calle: JOSE BURBANO Número: 1-01 Intersección: RICARDO MUÑOZ
Referencia: A DOS CUADRAS DEL COLEJO MIGUEL MENCHACA

Es el Comprobante de la copia certificada
que en una fojas útiles
presentada y devuelta al interesado
Quito, 10 DIC 2013
COPI:
SC32795

21 AGO 2013

DR. ALEX BARRERA ESPINOSA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE Notario Decimo Cuerto SERVICIO DE ATENCION AL CLIENTE

Usuario: LHERAZO Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 21/06/2013 12:26:28

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TEXLAFAYETTE S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 7 de noviembre del año 2014, a las 11h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Viteri Lote 2 y San Alonso, esquina, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de TEXLAFAYETTE S.A. con la presencia de la señora Jhanett Marisol Aranda Muñoz, en representación de la accionista JAZTLY LIMITADA, titular de (390.645) acciones pagadas y de la accionista LIMBANI S A S, titular de (390.646) acciones pagadas. Las acciones tienen el valor de un dólar cada una. El capital suscrito es de US \$ 781.291. Asisten, además, el Presidente de la Compañía, señor Fausto Iván Chiluisa Salas y el Gerente General, señor Diego Iván Salgado Ricaurte.

Por estar representado el 100% del capital suscrito y pagado, los accionistas se instalan en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa.

Preside la Junta el Presidente Titular, señor Fausto Iván Chiluisa Salas y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía, señor Diego Iván Salgado Ricaurte, de conformidad con el estatuto social.

Los presentes por unanimidad, aprueban el siguiente orden del día:

**CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ARTÍCULO SEPTIMO DEL ESTATUTO SOCIAL.**

El Gerente General, señor Diego Iván Salgado Ricaurte, manifiesta que la compañía mantiene deudas a favor de sus accionistas, quienes han expresado su interés de que parte de sus créditos, esto es, la cantidad de quinientos cincuenta y siete mil ciento treinta dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 557.130) sea capitalizada y pone a consideración de la Junta esta propuesta.

Aceptando esta propuesta, la Junta decide, por unanimidad, aumentar el capital suscrito y pagado de la Compañía, mediante la capitalización de parte de los créditos que los accionistas de la Compañía tienen a cargo de TEXLAFAYETTE S.A., en la suma de quinientos cincuenta y siete mil ciento treinta dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 557.130). Con este aumento, el capital suscrito y pagado de la compañía que actualmente es de setecientos ochenta y un mil doscientos noventa y un dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 781.291), llegará a un millón trescientos treinta y ocho mil cuatrocientos veinte y un dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 1'338.421) que estará representado por un millón trescientos treinta y ocho mil cuatrocientas veinte y un acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

La señora Jhanett Marisol Aranda Muñoz, representante de las compañías accionistas JAZTLY LIMITADA y LIMBANI S A S, a nombre de sus representadas renuncia al derecho preferente que por ley sus representadas tienen en este aumento.

Los accionistas, por unanimidad, aprueban la integración de capital cuyo detalle es presentado a la junta y aprobado por ésta. Disponen que este cuadro de integración de capital sea agregado al expediente.

[Handwritten signature]

0000006

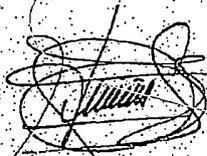


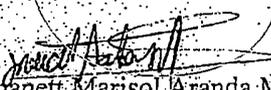
La Junta decide por unanimidad reformar el artículo séptimo del estatuto social de la Compañía el mismo que dirá "Artículo Séptimo.- Capital suscrito y pagado: El capital suscrito y pagado de la Compañía es de millón trescientos treinta y ocho mil cuatrocientos veinte y un dólares de los Estados Unidos de América. (US \$ 1'338.421) representada por un millón trescientos treinta y ocho mil cuatrocientas veinte y un acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, numeradas de la 0000001 a la 1'338.421 inclusive. Los títulos representativos de las acciones se emitirán por una o más de ellas y estarán firmados por el Presidente y el Gerente General de la Compañía."

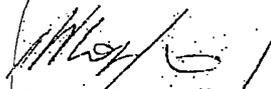
La Junta, por unanimidad, autoriza al Gerente General para que realice los trámites legales necesarios para instrumentar el aumento de capital y la reforma del estatuto social en el artículo pertinente, para que suscriba la escritura pública correspondiente e inscriba en el Registro Mercantil del cantón Quito y, conjuntamente con el Presidente, emita los nuevos títulos de acciones.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

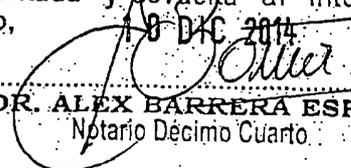
Se levanta la sesión a las 13h00 horas.


Fausto Ivan Chiluisa Salas
Presidente


Jhanett Marisol Aranda Muñoz
Representante de las compañías accionistas
JAZTLY LIMITADA y LIMBANI S A S


Diego Iván Salgado Ricaurte
Gerente General-Secretario

Es fiel Compulsa de la copia certificada que en dos fojas útiles me fue presentada y devuelta al interesado Quito,

18 DIC 2014

DR. ALEX BARRERA ESPIN
Notario Décimo Cuarto



AUMENTO DE CAPITAL

TEXLAFAYETTE S.A

| SOCIOS | Capital Actual | | Aumento Por capitalización de créditos S | Nuevo capital social | Acciones | Porcentaje |
|-----------------|----------------|----------|--|----------------------|-----------|------------|
| | Valor S | Acciones | | | | |
| JAZTLY LIMITADA | 390.645 | 390.645 | 278.134 | 668.779 | 668.779 | 49,968% |
| LIMBANI S A S | 390.646 | 390.646 | 278.996 | 669.642 | 669.642 | 50,032% |
| TOTAL | 781.291 | 781.291 | 557.130 | 1.338.421 | 1.338.421 | 100,00% |

Es fiel Copiulsa de la copia certificada que en... UVA... fojas útiles, me fue presentada y devuelta al interesado Quito,

2014
 DR. ALEX BARRERA ESPIN
 Notario Decimo Cuarto

Carolina Realpe Vizcete
 Carolina Realpe Vizcete
 Contadora

Diego Ivan Salgado Ricaurte
 Diego Ivan Salgado Ricaurte
 Gerente General

S S

0000007

RAZÓN.- SE OTORGO ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA COPIA CERTIFICADA** DE ESCRITURA PÚBLICA DE RECTIFICACION DE UN ANEXO INCLUIDO EN ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL. OTORGADO POR: **COMPAÑÍA TEXLAFAYETTE S.A.** EN LIQUIDACION. FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-



Alex Barrera
DR. ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



SSC



TRÁMITE NÚMERO: 82351

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RECTIFICACIONES

| | |
|------------------------|-----------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 55471 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 19/12/2014 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 5918 |
| REGISTRO: | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

| Identificación | Nombres | Cantón de Domicilio | Calidad en que comparece | Estado Civil |
|----------------|--------------------------------|---------------------|--------------------------|--------------|
| 1705072989 | SALGADO RICAURTE DIEGO IVAN | Quito | REPRESENTANTE LEGAL | Casado |

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

| | |
|---------------------------------|-----------------|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | RECTIFICACIONES |
| Nº DE JUICIO: | NO APLICA |
| FECHA JUICIO: | NO APLICA |
| JUZGADO: | NO APLICA |
| CANTÓN DE JUZGADO: | QUITO |
| AUTORIDAD QUE APRUEBA: | NO APLICA |
| NOMBRE DE AUTORIDAD: | NO APLICA |

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

| |
|-----------|
| NO APLICA |
|-----------|

5. DATOS ADICIONALES:

| |
|--|
| SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1011 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 13 DE MAYO DE 1994, TOMO 125, Y N° 5324 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2014. |
|--|



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

